

BORRADOR

Propuesta preliminar de Bases para participar en la convocatoria del

Reconocimiento a la excelencia de la Red Nacional de Educación e Investigación (RNEI) Mexicana

Elaboraron:

- Dra. Carmen H. Díaz Novelo
- Mtra. Erika Sánchez Chablé

La **Corporación Universitaria para el Desarrollo de Internet** (CUDI), emite la presente convocatoria para obtener el Reconocimiento a la excelencia de la RNEI Mexicana.

Este reconocimiento se otorgará a las instituciones y/o personas, que hayan realizado proyectos relevantes, en beneficio de la infraestructura global para el desarrollo de la ciencia.

Objetivo:

Promover y reconocer el trabajo realizado en la comunidad académica que forma parte de la CUDI y que fortalece la investigación e innovación para el desarrollo de nuevos servicios y tecnologías de red.

Bases:

Podrán participar instituciones y/o personas que hayan contribuido a la mejora de las RNEI (investigadores, docentes, estudiantes, desarrolladores, profesionistas, administradores, consultores, entre otros) con intereses en común que aprovechan la Red Nacional de Educación e Investigación (RNEI), para colaborar en proyectos académicos, de investigación y desarrollo tecnológico, con la finalidad de impulsar sinérgicamente soluciones a problemas y temas estratégicos para el desarrollo del país.

Categorías: (Temáticas o tipos de proyectos).

- 1.
- 2.
- 3.
- 4.
- 5.

Sobre el proceso:

Se puede enviar una sola postulación. Selecciona aquella categoría en la que tengas más oportunidades.

Pueden postularse por cuenta propia enviando su semblanza curricular, evidencias y demás información a través del formulario que se encuentra en la sección registro.

Cualquier persona, física o moral, puede enviar la postulación de candidatas pertenecientes a la comunidad e Instituciones de Educación Superior, siempre y cuando complete adecuadamente la información solicitada en la sección registro.

Los enlaces (links) hacia repositorios en línea, como Google Drive, One Drive o similares, donde se comparta información relevante para la postulación, deberán ser configuradas para acceso público.

Las y los integrantes del jurado descartarán postulaciones de aquellos enlaces que no puedan consultar.

Requisitos:

- Nombre del proyecto:
- Líder del proyecto:
- Descripción:
- Objetivo General:
- Beneficios e impactos en el ámbito de la educación, ciencia y tecnología orientados a proveer herramientas tecnológicas que ayuden a los tomadores de decisiones para dar solución a problemas estratégicos.
- Datos del coordinador de la comunidad:
 - o Nombre:
 - o Título:
 - o Institución:
 - o Área:
 - o Domicilio laboral:
 - o Teléfono de oficina:
 - o Teléfono móvil:
 - o Correo electrónico:
 - o Redes sociales:
 - o Currículum Vitae:
- Carta soporte de la institución ante CUDI.
- Consejo académico (opcional, la comunidad definirá las reglas para su conformación y operación):
Av. Tamaulipas 141, Int. 3-B, Col. Condesa, C.P. 06140, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, México | <http://www.cudi.edu.mx/>
- Cómo participar en la comunidad, indicar el perfil de quienes pueden participar, como pueden afiliarse (será a través de un formulario, correo electrónico, etc):
- Beneficios de pertenecer a la comunidad:
- Participantes:
 - o Nombre:
 - o Institución:
 - o Correo electrónico:
 - o Teléfono celular:
 - o Si participas en algún grupo de trabajo:
 - § Nombre
 - § Rol
- Plan trabajo (anual, histórico)
 - o Misión:
 - o Visión:
 - o Valores organizacionales (CUDI)*
 - o Objetivo General
 - o Estrategias
 - § Objetivo
 - § Meta
 - § Actividad (es)
 - § Indicador (es)
 - § Servicios para la comunidad:
 - § Cuenta de Zoom
 - § ISBN
 - § Correos ilimitados para los integrantes

§ Soporte para diseño gráfico

§ Apoyo en la divulgación

§ eduroam para los miembros de la comunidad

§ Fenix

§ Colaboraciones regionales a través de RedCLARA

§ e-NVIO

§ VC-Espresso

§ Fondos y socios

§ Plataforma de colaboración

§ Portal web para la comunidad y sus proyectos

§ Cartas de apoyo

§ Visibilidad nacional e internacional

§ Apoyo en eventos virtuales

§ Capacitación

Av. Tamaulipas 141, Int. 3-B, Col. Condesa, C.P. 06140, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, México | <http://www.cudi.edu.mx/>

§ Convenios exclusivos para la participación en proyectos

2. Continuidad de la comunidad:

- Es compromiso del coordinador actualizar anualmente la información de la comunidad a través del enlace personalizado proporcionado para ello.

- Informe de la comunidad:

Cada Coordinador de Comunidad deberá elaborar un reporte anual (en formato breve) de avances para presentarse en la sesión del comité de aplicaciones.

El formato debe constar de un texto de 1 cuartilla y una presentación de 1 a 3 diapositivas con el siguiente contenido:

- Actividades realizadas desde la última entrega del informe (basado en su plan de trabajo).
- Anuncios relevantes de eventos y actividades.
- Avance y cumplimiento de compromisos (basado en su plan de trabajo).
- Actividades adicionales realizadas en el último semestre.
- Uso y aprovechamiento de la Red Avanzada RNEI en el periodo.
- Listado de compromisos o seguimiento para el siguiente periodo.

CUDI enviará el acceso al formulario para solicitar actualizaciones y el envío del informe anual.

Una vez enviados los accesos al coordinador tendrá 20 días para que a vuelta de correo envíe el PDF con la información actualizada de su comunidad y el informe correspondiente.

Registro y entrega de propuestas:

Para registrar las candidaturas se deberá llevar a cabo el siguiente procedimiento:

Deberá descargar en la siguiente dirección electrónica el formulario de esta convocatoria para el registro.

Envío de documentos: Acta de nacimiento, Identificación oficial vigente, comprobante de domicilio, RFC, CURP.

Toda postulación deberá enviarse por medio del **formulario** que se encuentra en la sección registro, teniendo como límite las 23:59 horas del **XX de mes del año**.

Sobre el otorgamiento del Reconocimiento:

El jurado de cada categoría estará conformado por personas que son parte del consejo de la RNEI y sus instituciones **y evaluadores de otras RNEI**. Su decisión será inapelable y se dará a conocer en el transcurso de la semana del **día XX al XX de mes del año**.

Los ganadores y ganadoras se comprometen con las siguientes actividades del Reconocimiento:

Promover activamente las publicaciones de las redes sociales del Reconocimiento

Conocer al equipo del Reconocimiento en una sesión individual en la semana del XX al XX de mes de año

Participar en las 2 sesiones de networking programadas por la RNEI

Asistir a los distintos momentos de celebración programadas por la RNEI

Ser parte del jurado en convocatorias posteriores

Imprevistos

Cualquier situación no prevista en esta convocatoria será abordada por el comité organizador, quienes tomarán las decisiones que consideren pertinentes para resolver el tema en conflicto.

Convocatoria Individual: Al momento de la inscripción el participante acepta las bases de esta convocatoria y el tratamiento de datos conforme a lo establecido en el aviso de privacidad disponible en: [link CUDI](#).

Propiedad intelectual y derechos de autor

El/los seleccionado(s) de la convocatoria autoriza(n) a la RNEI a usar, publicar, reproducir, transmitir, comunicar al público el material en eventos, publicaciones impresas y digitales, y que los mismos puedan colocarse en las páginas de internet, así como en redes sociales.

Al participar en la presente convocatoria, el/los participante(s) declara(n) y garantiza(n) en los casos que aplica y que así se le indique por parte del Coordinar el/los participantes deberá(n) firmar las cartas de acuerdo de protección de obra, carta de autorización de uso de material de tercero y/o carta de uso de imagen y voz.

Asimismo, el/los participantes y la RNEI están de acuerdo en mantener confidencial la información que se proporcione y la misma solo podrá ser utilizada para los fines de la presente convocatoria.

Evidencias:

Entregables / Deliverables:

1.- Semblanza curricular

2.- Evidencias

3.- Fotografías

Términos y Condiciones

Premiación

El Jurado estará integrado por ¿? , cada miembro del jurado emitirá una voto para el ganador o ganadora.

El jurado valorará las candidaturas propuestas y considerará, fundamentalmente el impacto y la trascendencia del proyecto realizado, así como sus beneficios sociales y/o económicos...

La originalidad, creatividad, alcance, y grado de innovación de las acciones y/o proyectos de desarrollo científico o tecnológico y su incidencia en la solución de problemas tecnológicos.

En esta premiación, las personas que resulten ganadoras de cada una de las categorías previstas recibirán ¿? un diploma¿Habrán menciones honoríficas?

Categorías

Infraestructura

Ciencias

Salud

Sostenibilidad

Ciberseguridad

Temáticas

REMEDI

RedLATE-MX

Salud

Socioambientales

Supercómputo

IPv6

Seguridad

Gobierno de TI

Videoconferencia